



COMISIÓN SECCIONAL
DE
DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

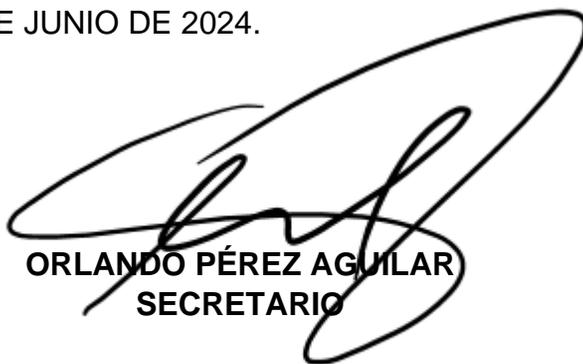
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2024-00543
QUEJOSO: HUMBERTO REY REY
INVESTIGADO: EDINSON SUESCUN VÁSQUEZ
MAGISTRADO: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO EMITIDA EN AUDIENCIA REALIZADA EL 04 DE JUNIO DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 14 DE JUNIO DE 2024	8:00 A.M.
Vence: 17 DE JUNIO DE 2024	4:00 P.M.

Bucaramanga, 14 DE JUNIO DE 2024.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró LZJJ



COMISIÓN SECCIONAL
DE
DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

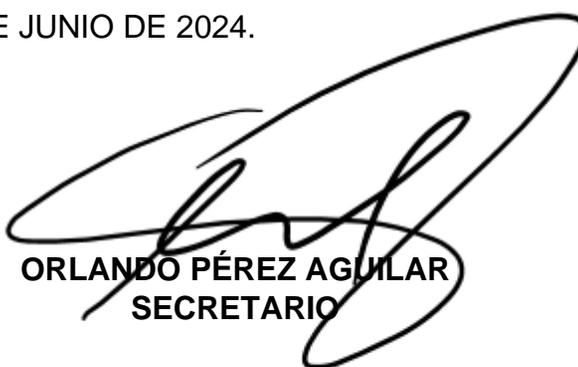
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2023-00607
QUEJOSO: JESÚS EDUARDO GUTIERREZ CLAVIJO.
INVESTIGADO: KAMEL DE JESÚS MENDOZA SAAD y
ARMANDO AGAMEZ ROJAS
MAGISTRADO: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO EMITIDA EN AUDIENCIA REALIZADA EL 06 DE JUNIO DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 14 DE JUNIO DE 2024 8:00 A.M.
Vence: 17 DE JUNIO DE 2024 4:00 P.M.

Bucaramanga, 14 DE JUNIO DE 2024.


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró LZJJ



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012502000.2022-00551.00
QUEJOSO : ALFONSO ARCHILA GRIMALDOS

INVESTIGADO : CAMILO ERNESTO BECERRA ESPITIA,
ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ y
EMPLEADOS DEL JUZGADO NOVENO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

MAGISTRADO : DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO **ALFONSO ARCHILA GRIMALDOS**, EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2024**.

TRASLADO NO APELANTES

Inicia: 14 DE JUNIO DE 2024 – 8:00 A.M.

Vence: 20 DE JUNIO DE 2024 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 14 de junio de 2024


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró EJOA